



HONRABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA

Quien suscribe, la **diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, miembro del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este pleno legislativo con el fin de presentar iniciativa con **punto de acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Turismo**, con el fin de conocer cuáles son los proyectos que se han realizado o en su caso que se tienen considerados para el desarrollo de turismo deportivo, cultural, educativo, aventura, naturaleza, entre otros para el municipio de San Fernando y zonas aledañas.

OBJETIVO

Conocer el estado actual y los proyectos en materia de turismo deportivo, cultural, educativo, de aventura y de naturaleza en el municipio de San Fernando y zonas aledañas, con el propósito de fortalecer la planeación y ejecución de políticas públicas que impulsen el desarrollo económico, social y sostenible de la región.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo, si se planifica y se gestiona con responsabilidad, ha demostrado su capacidad de contribuir a la creación de empleo, promover una integración social inclusiva, proteger el patrimonio natural y cultural, conservar la biodiversidad, generar medios de vida sostenibles y mejorar el bienestar de las personas.¹

El turismo se ha convertido en una alternativa real para el desarrollo y la modernización de comunidades, ciudades y regiones enteras. Esto es evidente en

¹ ONU Turismo, https://www.untourism.int/es/ desarrollo-sostenible?238ca92c_page=18&text=One%20Planetsu120sostenibilidad%20a%20largo%20plazo.

muchos destinos en donde existen pocas alternativas productivas, pero cuentan con una gran riqueza en activos culturales y naturales alrededor de la cual se ha logrado desarrollar una industria turística como principal vocación económica. En ese sentido, el turismo representa una gran oportunidad para regiones que se han visto al margen de los procesos de integración económica y de atracción de capitales o, incluso, para ciudades o regiones que ven amenazados sus sectores productivos tradicionales y que pueden encontrar en el turismo una actividad que, a diferencia de otras, crea mayores vínculos intersectoriales y puede contribuir a sostener la economía local.

Por ello, el turismo desencadena desarrollo en el entorno en que se desenvuelve al integrar una gran variedad de productos y servicios ligados a otros sectores y actividades económicas, ya que los visitantes requieren medios de transporte, proveedores de servicios de ocio y entretenimiento, servicios de comunicación, alojamiento, alimentación, servicios médicos, entre otros, logrando un importante impacto en la economía nacional, en la generación de empleos e inversión y finalmente en el desarrollo social.

A nivel mundial, el turismo pasa por un gran momento de crecimiento y expansión. El proceso de integración económica y globalización, aunado a un ingreso disponible mayor, la disminución de los costos de transporte y el desarrollo tecnológico ha llevado a esta actividad a convertirse en una de las industrias más grandes del mundo. Según estimaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT) el turismo contribuye con el 10% del PIB Mundial, representa el 30% de las exportaciones de servicios, uno de cada diez empleos y su volumen de negocio iguala o supera al de sectores clave como el de las exportaciones de petróleo, productos alimentarios o automóviles.²

² Secretaría de Turismo, El gran motor de la Economía Nacional, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/412719/Turismo_2040_Poli_tica_Turi_stica_de_Estad o.pdf

A lo largo del territorio nacional, esta actividad se ha consolidado como una herramienta de inclusión social y de preservación del patrimonio cultural y natural.

El estado de Tamaulipas, cuenta dentro de su acervo natural con increíbles lugares donde el visitante podrá vivir experiencias únicas acompañado por la espectacularidad que brinda la naturaleza. En estos bellos espacios se pueden practicar turismo alternativo como el senderismo, camping, montañismo, exploración de cavernas, descenso de ríos, ciclismo de montaña, tirolesa, rappel y kayak.³

En el contexto del Estado de Tamaulipas, se reconoce que la diversificación de la oferta turística representa una oportunidad estratégica para fortalecer la economía local, promover el arraigo comunitario y detonar el potencial de regiones que cuentan con recursos naturales, culturales e históricos aún poco aprovechados.

El municipio de San Fernando, ubicado en el centro-norte del estado, se distingue por su relevancia histórica, su ubicación estratégica como punto de conexión regional y su riqueza ambiental. A pesar de estos atributos, el desarrollo turístico de la zona ha enfrentado limitaciones derivadas de la falta de promoción, inversión en infraestructura y articulación institucional. No obstante, San Fernando posee un alto potencial para la consolidación de distintas modalidades turísticas como el turismo deportivo, cultural, educativo, de aventura y de naturaleza, las cuales podrían generar un impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes.

La Región del Valle de San Fernando en Tamaulipas, tiene un clima subtropical, con veranos calurosos y húmedos e inviernos suaves. La flora del valle está compuesta por matorrales espinosos y árboles de mezquite y huizache. En cuanto a la fauna, se pueden encontrar especies como venados, jabalíes, coyotes y una variedad de aves, lo que nos brinda la oportunidad de ser una zona ideal para la práctica legal de la cacería y la pesca.⁴

³ Gobierno del Estado de Tamaulipas > Secretaría de Turismo > Prensa > Disfruta del Turismo de Naturaleza en Tamaulipas, <https://www.tamaulipas.gob.mx/turismo/2019/01/disfruta-del-turismo-de-naturaleza-en-tamaulipas/>

Entre los atractivos turísticos podemos mencionar a la Laguna Madre, la cual sirve de puente para la actividad pesquera de turistas Nacionales y Extranjeros. Asimismo, la Playa Carboneras, es un sitio de esparcimiento donde los visitantes disfrutan de variadas actividades acuáticas y terrestres.

Faro Punta de Piedra es un lugar emblemático ya que cuenta con un faro que se localiza en la parte final del lugar conocido como “Punta de Piedra” que sirve como guía a los pescadores y barcos que atraviesan el litoral además podemos observar unas esculturas elaboradas por un habitante del mismo lugar.

Campo Cinegético es el lugar que destina su terreno a ser un espacio de caza y aquí en nuestro municipio contamos con dos de ellos quienes atraen a los amantes de la cacería tanto nacionales como extranjeros.⁵

El turismo deportivo, por ejemplo, fomenta la organización de competencias locales y regionales en disciplinas como el ciclismo, la pesca deportiva, el atletismo y el fútbol, actividades que no sólo promueven la salud y la convivencia social, sino que además atraen visitantes y fortalecen la economía local. Por su parte, el turismo cultural puede contribuir a rescatar tradiciones, preservar la memoria colectiva y proyectar la identidad tamaulipeca a través de festivales, talleres y exposiciones. En tanto, el turismo educativo favorece la colaboración entre instituciones académicas y comunidades, mediante programas de intercambio, investigación y formación práctica.

A su vez, el turismo de aventura y naturaleza encuentra en la región un entorno propicio gracias a sus lagunas, ríos, áreas rurales y ecosistemas diversos, que pueden ser aprovechados con criterios de sostenibilidad. Este tipo de turismo fomenta la conservación ambiental y ofrece oportunidades de emprendimiento para las comunidades locales. Por ello, resulta pertinente conocer qué acciones,

⁴ Región Valle de San Fernando, <https://visittamaulipas.com/region-valle/>

⁵ Municipio de San Fernando, Tam > Turismo, <http://www.sanfernando.gob.mx/turismo/>

proyectos o estrategias ha implementado o tiene previstas la Secretaría de Turismo del Estado de Tamaulipas para impulsar el desarrollo turístico integral del municipio de San Fernando y sus alrededores.

Esta iniciativa se vincula directamente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:

- ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

MARCO NORMATIVO VIGENTE

La Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas establece en su artículo 4 que corresponde al Estado fomentar el desarrollo equilibrado, sustentable y competitivo de las actividades turísticas en todas las regiones de la entidad, promoviendo la participación de los municipios, sectores sociales y privados. Asimismo, el Plan Estatal de Desarrollo 2023–2028 considera al turismo como un eje estratégico para la reactivación económica, la preservación ambiental y la promoción de la cultura tamaulipeca.

Por lo anteriormente expuesto, la que suscribe, con el debido respeto, me permito someter la presente INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO a la consideración y votación de este H. Pleno Legislativo, por lo que, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Turismo, con el fin de

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 66 2024-2027

DIP. SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY

conocer cuáles son los proyectos que se han realizado o en su caso que se tienen considerados para el desarrollo de turismo deportivo, cultural, educativo, aventura, naturaleza entre otros, para el municipio de San Fernando y zonas aledañas.

Extendida en el Recinto del Honorable Congreso del Estado en fecha del cuatro de noviembre del año 2025.

ATENTAMENTE



DIP. SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY